

"El Censo Educativo contribuye a mejorar el conocimiento de nuestra realidad educativa"



IMPORTANTE

Señor(a) Director(a):



Remita los datos por Internet:

Siga los pasos en la "Guía Rápida para el Reporte de Datos por Internet", disponible en escale.minedu.gob.pe



Utilice fuentes de información válidas

Para ésta cédula, los documentos fuente son :

Ficha de Matrícula, Nómina de Matrícula, Legajo del Personal Docente y Administrativo, otros documentos que utiliza el servicio/nivel educativo en su funcionamiento.



IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (Para SS.EE. Públicos y Privados)

1. CÓDIGO MODULAR:

2. CÓDIGO DE LOCAL
EDUCATIVO:

TIPO DE
LOCAL

(Nota: Debe llenar una cédula 8AI por cada Local Adicional del S.E. y registrar el número correspondiente. Si es Local Principal, registrar "0").

3. NOMBRE DEL SERVICIO /
NIVEL EDUCATIVO:

4. DISTRITO:



100. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO (Para SS.EE. Públicos y Privados)

101. EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES, ¿QUÉ PROGRAMAS O CAMPAÑAS DE SALUD RECIBIERON LOS ESTUDIANTES EN ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO?

(Marque con una "X", una o más opciones)

- ☐ Vacunación
- ☐ Control del niño sano
- ☐ Despistaje de anemia
- ☐ Wasi Mikuna
- ☐ Otro _____ (especifique)
- ☐ Ninguno

SERVICIOS CON PERTINENCIA CULTURAL

Para atender esta sección, es importante que usted Señor(a) director (a), tenga presente los “Lineamientos para la generación de servicios con pertinencia cultural a través de la incorporación de la variable étnica en entidades públicas”, aprobados mediante Decreto Supremo N.º 010-2021-MC; de aplicación obligatoria para las entidades de la administración pública.

102. DE ACUERDO CON LAS PRACTICAS COTIDIANAS Y COSTUMBRES, ¿USTED CONSIDERA QUE SU SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO CUENTA CON ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES GRUPOS ÉTNICOS?

(Para cada grupo étnico, marque con una "X" en la columna correspondiente (Sí o No) y, si le es posible, estime el porcentaje de estudiantes que pertenecen a ese grupo en relación con el total de estudiantes).

COD.	GRUPO ÉTNICO	¿Tiene estudiantes?		Solo si respondió "Sí" % estimado del total de estudiantes
		Sí	No	
1	Quechua	☐	☐	
2	Aimara	☐	☐	
3	Indígena u originario de la Amazonía	☐	☐	
4	Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario	☐	☐	
5	Negro moreno, zambo, mulato, afro-descendiente o parte del pueblo afro	☐	☐	
6	Blanco	☐	☐	
7	Mestizo	☐	☐	
8	Otros	☐	☐	

CARACTERÍSTICAS DE LA ENSEÑANZA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES BILINGÜES

103. LOS ESTUDIANTES DE ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿HABLAN UNA LENGUA ORIGINARIA?

Sí ☐

No ☐

Todos

La mayoría ^{1/}

Pocos ^{2/}

☐

☐

☐

¿Qué lengua hablan?

Anote el código según la tabla de lenguas originarias de la página 8

Notas:
1/ La mayoría, representa de 50% a más del total de estudiantes del Servicio/Nivel Educativo.
2/ Pocos, representa menos del 50% del total de estudiantes del Servicio/Nivel Educativo.



200. MATRÍCULA Y SECCIONES (Para SS.EE. Públicos y Privados)

201. MATRÍCULA POR EDAD Y SEXO, SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN

PERÍODO DE REFERENCIA	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS AL 31-03-2026	TOTAL		TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN																		DOCUMENTO DE EVIDENCIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
				DISCAPACIDAD INTELECTUAL	DISCAPACIDAD AUDITIVA				DISCAPACIDAD VISUAL				DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA 6/	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) 7/	SORDO-CEGUERA 8/				OTRA				TOTAL	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD				INFORME O CERTIFICADO MÉDICO DE PROFESIONAL O INSTITUCIÓN				CARNÉ DE CONADIS				COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN DE DISCAPACIDAD				DECLARACIÓN JURADA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
					Riesgo de discapacidad intelectual 1/	Hipoacusia 2/		Sordera 3/		Baja Visión 4/		Ceguera 5/			H	M	H	M	H	M	H	M		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	

De acuerdo a la RM 447-2020 en la cual se precisa los tipos de discapacidad, esta información se menciona en los datos mínimos del FUM. Ver descripción de las discapacidades y prescripción sobre documento de evidencia en la página siguiente.

Para el caso de que el estudiante tenga más de una discapacidad: Si una de las discapacidades es intelectual, deberá ser registrado en la categoría "Discapacidad Intelectual - Riesgo de discapacidad intelectual. En caso no presente dicha condición, deberá ser registrado en la categoría "Otra".

202. MATRÍCULA POR EDAD Y SEXO, SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN

EDAD ATENDIDA Y SEXO	TOTAL		TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN																DOCUMENTO DE EVIDENCIA													
			DISCAPACIDAD INTELCTUAL		DISCAPACIDAD AUDITIVA				DISCAPACIDAD VISUAL				DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA		TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) 7/		SORDO- CEGUERA 8/		OTRA		TOTAL		CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD		INFORME O CERTIFICADO MÉDICO DE PROFESIONAL O INSTITUCIÓN		CARNÉ DE CONADIS		COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN DE DISCAPACIDAD		DECLARACIÓN JURADA	
			Riesgo de discapacidad intelectual 1/	Hipoacusia 2/	Sordera 3/	Baja Visión 4/	Ceguera 5/	6/	7/	8/	OTRA																					
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
TOTAL																																
3 AÑOS																																
4 AÑOS																																
5 AÑOS																																

* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los de la tabla 201.

Para el caso de que el estudiante tenga más de una discapacidad: Si una de las discapacidades es intelectual, deberá ser registrado en la categoría “Discapacidad Intelectual - Riesgo de discapacidad intelectual. En caso no presente dicha condición, deberá ser registrado en la categoría “Otra”.

Precisiones para los cuadros 201 y 202: Solo se deberá consignar un único documento que evidencie la condición de discapacidad del estudiante. Para ello, se debe considerar la siguiente jerarquía de prevalencia, priorizando el documento de mayor valor oficial:

1. Certificado de discapacidad.
 2. Informe o certificado médico emitido por un profesional o institución de salud.
 3. Carné de CONADIS.
 4. Copia simple de la resolución de discapacidad emitida por CONADIS.
 5. Declaración jurada del padre, madre o tutor legal.
- En caso el estudiante cuente con más de un documento, se deberá registrar únicamente el que figure en la posición más alta de esta jerarquía.

Notas:

1/ Cuando el niño (nacimiento hasta 5 años de edad) presenta señales de alerta en su desarrollo que pueden indicar dificultades futuras en el aprendizaje, comunicación, movimiento o autocuidado, pero que aún no permiten confirmar un diagnóstico definitivo de DI. El niño presenta retrasos notorios respecto a otros niños de su edad en una o más de estas áreas: no habla o habla muy poco para su edad, tiene dificultades para caminar o usar sus manos, no responde a su nombre o a instrucciones simples, tiene dificultades para relacionarse con otros niños o adultos, o requiere apoyo para actividades básicas de autocuidado que otros niños de su edad ya realizan solos.

2/ El estudiante escucha poco o con dificultad, pero no ha perdido completamente la audición. Con el uso de audífonos, implante coclear u otros dispositivos auditivos, puede mejorar significativamente su capacidad para escuchar y comunicarse. En la IE tiene dificultades para escuchar en clase o pide que se le repitan las cosas con frecuencia.

3/ El estudiante no puede escuchar prácticamente nada de lo que se dice a su alrededor, ni siquiera usando audífonos u otros dispositivos de apoyo. Solo puede percibir algunos sonidos muy fuertes. En la IE no responde al habla, aunque se le hable en voz alta, incluso usando audífonos. Se comunica principalmente mediante señas, gestos, lectura labial o la Lengua de Señas Peruana (LSP).

4/ El estudiante ve muy poco incluso usando lentes normales, y esa dificultad visual le impide realizar actividades cotidianas como leer, escribir o moverse con seguridad. No puede corregirse completamente con gafas, lentes de contacto ni cirugía, aunque puede beneficiarse de ayudas ópticas especiales como lupas o lentes de aumento. En la IE tiene dificultades para ver la pizarra, leer textos o reconocer rostros aun usando lentes. Necesita materiales ampliados, mayor iluminación u otras adaptaciones visuales.

5/ El estudiante no tiene visión en absoluto o solo puede percibir luz, pero esa percepción no le sirve para orientarse ni realizar ninguna tarea visual. Su aprendizaje se basa principalmente en el sistema Braille, materiales táctiles y el uso del oído (formatos auditivos). En la IE no puede ver ni percibir objetos a su alrededor.

6/ El estudiante tiene dificultades para moverse, desplazarse, mantener la postura o usar sus manos y brazos, debido a una alteración en sus músculos, huesos o sistema nervioso. Estas dificultades pueden ser de nacimiento o aparecer después por una enfermedad, accidente u otra causa. Al encontrarse con barreras en el entorno (escaleras, mobiliario inadecuado, falta de rampas), ve limitada su participación en la vida escolar y social. Puede usar silla de ruedas, muletas, prótesis u otros apoyos para el movimiento.

7/ Es una condición del neurodesarrollo que se caracteriza por diferencias en la forma en que el estudiante se comunica, se relaciona con otros y percibe el mundo. Pueden presentarse comportamientos repetitivos o intereses muy específicos e intensos. No hay dos personas con TEA iguales, por eso se llama “espectro”: abarca una gran variedad de perfiles y niveles de apoyo necesario.

8/ El estudiante presenta simultáneamente dificultades para ver y escuchar, de manera suficientemente severa como para afectar su comunicación, su movilidad y su acceso a la información del entorno. No implica necesariamente la pérdida total de ambos sentidos (puede haber restos visuales o auditivos), pero la combinación de ambas limitaciones genera barreras específicas que requieren apoyos. Importante: la sordoceguera no afecta la inteligencia del estudiante.

203. MATRÍCULADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE HOSPITALIZACIÓN AL MOMENTO DEL REPORTE DEL CENSO EDUCATIVO 2026, SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN

203.1. ¿CUENTA CON NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE HOSPITALIZACIÓN?

Sí ☐ No ☐
→ Especificar la cantidad de estudiantes

TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN	Estudiantes en situación de hospitalización							
	TOTAL		Menos de 15 días de hospitalización		De 15 a 30 días de hospitalización		Más de 30 días de hospitalización	
	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL								
DISCAPACIDAD INTELECTUAL								
DISCAPACIDAD AUDITIVA - Hipoacusia								
DISCAPACIDAD AUDITIVA - Sordera								
DISCAPACIDAD VISUAL - Baja visión								
DISCAPACIDAD VISUAL - Ceguera								
DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA								
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)								
SORDOCEGUERA								
OTRA (OTRA DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN)								

Nota: Los totales de esta tabla pueden ser iguales o menores a los de la tabla 201.

Estudiantes en situación de hospitalización. - Interrupción de la asistencia del estudiante a la IE por padecer una enfermedad o accidente que requiere su internamiento en un hospital o tratamiento ambulatorio por tiempo prolongado. Identificar si el estudiante está recibiendo servicio educativo hospitalario.

204. NÚMERO TOTAL DE SECCIONES POR AÑO ATENDIDO, SEGÚN TURNO

TURNO	TOTAL SECCIONES	EDAD ATENDIDA		
		3 Años	4 Años	5 Años y más
TOTAL				
Mañana				
Tarde				

Nota:
Los años atendidos para Inicial EBE es de acuerdo al cuadro de edades normativas para la EBE según la RM 447-2020-MINEDU.

* Registrar el número de secciones por grado de estudio, según turno.

- Si el servicio/nivel educativo tiene turno corrido hasta las 12:30 pm o pasada esta hora, registre las secciones en el turno “Mañana”
- Si el servicio/nivel educativo tiene sólo secciones que inician labores pasado el mediodía (12:00 pm) registre las secciones en el turno “Tarde”.
- Si el servicio/nivel educativo tiene turno discontinuo, y los estudiantes que asisten en la mañana, hacen una pausa retornando a sus domicilios, y luego vuelven al servicio/nivel educativo por la tarde, registre las secciones en el turno “Mañana”.
- Si el servicio/nivel educativo tiene secciones en el turno “Mañana” y otras en el turno “Tarde”, con estudiantes diferentes en cada turno, registre el número de secciones que correspondan en cada turno.

205. ¿QUÉ EDADES ATENDIDAS CUENTAN CON BIBLIOTECA DE AULA?

(Marque con un aspa “X” la edad correspondiente y anote el número total de ejemplares según corresponda)

Edad atendida	Nº Total de ejemplares
☐ 3 años	
☐ 4 años	
☐ 5 años	
☐ Ninguna edad	

Nota

La biblioteca, rincón o sector de lectura están constituidas por libros, láminas y otros materiales didácticos similares, puestos al alcance de los estudiantes del aula.



300. PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE, AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVO (Para SS.EE. Públicos y Privados)

En esta tabla, **REGISTRE** a todo el personal docente, auxiliares de educación y personal administrativo que se encuentre laborando en el servicio/nivel educativo durante el periodo de reporte del censo educativo.

(**EXCLUYA** al personal que se encuentre haciendo uso de licencia y a los que han sido destacados a otra IE/DRE/UGEL)

Anote los totales del personal que labora en su Programa o Institución Educativa:

TOTAL PROFESIONALES:

DOCENTES:

NO DOCENTES:

AUXILIAR DE EDUCACIÓN:

ADMINISTRATIVOS:

El "Total Profesionales", considera a todos los docentes y no docentes que cumplen funciones en el Servicio educativo: Directores, coordinadores, docentes y no docentes con aula o sin aula a cargo.

En el caso del Personal que cumple funciones administrativas o de auxiliar de educación, anote el total en los recuadros correspondientes.

Documentos fuente: Legajo de personal y CAP de la Institución Educativa.

301.	301.1	301.2	301.3	302.		303.	304.	305.	306.	307.	308.	309.
Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Documento de Identidad		Tipo de Personal	Edad	Sexo	Lengua Materna	¿Domina una lengua originaria? Sí - No (Si responde NO, pase a la pregunta 309)	Lengua originaria que domina	Fuente de Financiamiento
				302.1	302.2							
				Tipo	Número							
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

* Nota: Para el llenado de esta tabla utilice los códigos de la página 8



300. PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE, AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVO

(Para SS.EE. Públicos y Privados)

Nº	310. Condición Laboral	311. Modalidad de Contrato	312. Máximo Nivel Educativo Alcanzado	Solo si en la pregunta 312 marcó los códigos:		315. Estudios de Postgrado en Pedagogía	316. Años de experiencia laboral en este servicio/nivel educativo	317. Función o Cargo	318. Situación en Cargo Directivo	319. ¿Tiene secciones a cargo? Sí / No	320. ¿Dónde presta el servicio? Marque una "X" donde corresponda		321. ¿Tiene alguna discapacidad? Sí / No	322. Solo si respondió Sí en la pregunta 321 ¿Cuál es el tipo de discapacidad?	
				Códigos: 01, 02 ó 03							CEBE	SAANEE			
				313. Especialidad Pedagógica que ha estudiado	314. ¿En qué tipo de institución obtuvo su formación pedagógica?							320.a. Especifique si es:			
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															

* Nota: Para el llenado de esta tabla utilice los códigos de la página 8

400. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN

401. ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿COORDINA ALGUNA ACCIÓN CON OTROS ACTORES DE LA LOCALIDAD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO?

Sí ☐ No ☐

Indique a los actores de la localidad
(Marque con una "X", una o más opciones)

- | | |
|---|---|
| ☐ Municipalidad distrital | ☐ Empresa privada |
| ☐ Municipalidad provincial | ☐ ONG o sociedad civil |
| ☐ Gobierno regional | |

500. GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

501. EN EL PRESENTE AÑO, ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿HA INCORPORADO LA DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SUS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN VIGENTES?

Sí ☐ No ☐

Precise los documentos de gestión

Documentos de Gestión	(Marque con una "X", según corresponda)	
	Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)	Seguridad y Defensa Nacional (SDN)
Proyecto Educativo Institucional (PEI)	☐	☐
Plan Anual de Trabajo (PAT)	☐	☐
Proyecto Curricular Institucional (PCI)	☐	☐
Reglamento Interno (RI)	☐	☐

503. EN EL PRESENTE AÑO, ¿ALGÚN FENÓMENO NATURAL O EVENTO CAUSADO POR LA ACTIVIDAD HUMANA OCASIONÓ LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN SU SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO?

Sí ☐ No ☐

502. EN EL PRESENTE AÑO, ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON ESTOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD?

Complete el siguiente cuadro, según corresponda

Dispositivos	¿Tiene?		¿Se encuentra en funcionamiento?	
	Si	No	Si	No
Botiquín	☐	☐	☐	☐
Extintor	☐	☐	☐	☐
Letreros de señalización	☐	☐		
Sistema de alarma (sirena, sensores, etc.)	☐	☐	☐	☐
Sistema/panel de alarmas contra incendios	☐	☐	☐	☐
Círculos de seguridad	☐	☐		

504. ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON UN PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES APROBADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL?

Sí ☐ No ☐

¿Cuenta con acciones de contingencia ante desastres?

Sí ☐ No ☐



600. EDUCACIÓN AMBIENTAL

601. EN EL PRESENTE AÑO, ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿HA ELABORADO SU PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO (PEAI)?

Sí ☐

No ☐



¿Ha implementado su proyecto educativo ambiental integrado (PEAI):

Sí ☐

No ☐

602. EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO ¿CUENTA CON LA BRIGADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES?

Sí ☐

No ☐

→ Pase a datos del director

603. SEÑOR(A) DIRECTOR(A), LA BRIGADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CONFORMADA, ¿CUENTA CON UN PLAN DE ACCIÓN ELABORADO?

Sí ☐

No ☐



¿El plan de acción esta incorporado en el plan anual de trabajo?

Sí ☐

No ☐

DATOS DEL DIRECTOR(A) / RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA CÉDULA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

1/ De conformidad con lo establecido en el artículo 9.6 del Decreto Supremo N° 072-2012-PCM, que aprueba el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú, así como los artículos 13 y 17 de la Ley 29733 de Protección de datos Personales.

La Unidad de Estadística del Ministerio de Educación asume el compromiso de confidencialidad de datos personales a No difundir, hacer pública, distribuir, comercializar, reproducir ni brindar comunicación alguna respecto a la información proporcionada.

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR(A)